

Comisión de Educación Cívica y Capacitación

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2015

Periodo julio a septiembre de 2015



Octubre, 2015



Integrantes	
Consejero Electoral Carlos A. González Martínez Presidente de la Comisión	
Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda	
Consejera Electoral Olga González Martínez	

Representantes de los partidos políticos	
Partido Acción Nacional	Juan Dueñas Morales, Propietario Elsy Lilian Romero Contreras, Suplente
Partido Revolucionario Institucional	René Muñoz Vázquez, Propietario Víctor Manuel Camarena Meixueiro, Suplente
Partido de la Revolución Democrática	José Antonio Alemán García, Suplente
Partido del Trabajo	Ernesto Villarreal Cantú, Propietario Oscar Francisco Coronado Pastrana, Suplente
Partido Verde Ecologista de México	Zuly Feria Valencia, Propietaria Yuri Pavón Romero, Suplente
Movimiento Ciudadano	Armando Levy Aguirre, Propietario Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Suplente
Partido Nueva Alianza	Herandeny Sánchez Saucedo, Propietaria José Alejandro Pardavé Espinosa, Suplente
Morena	Froyán Yescas Cedillo, Propietario Julio Vinicio Lara Mendoza, Suplente
Partido Humanista	Lucerito del Pilar Márquez Franco, Propietaria René Cervera Galán, Suplente
Partido Encuentro Social	Humberto Gutiérrez Mejía, Propietario Guadalupe Campos Jordán, Suplente

Secretaría Técnica	
Juan Antonio Garza García Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación	



Presentación y Marco Legal	3
1. Objetivos Generales	4
2. Objetivos específicos, acciones y resultados	4
3. Conclusiones y perspectivas	12
4. ANEXOS	
A) Trabajo en redes sociales	13
B) Sesiones celebradas por la Comisión y asistencia de sus integrantes	16
C) Documentos analizados en las Sesiones	18
D) Acuerdos adoptados y documentos recibidos.	20



El artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código)¹ establece que, para el desempeño de sus atribuciones y el cumplimiento de sus obligaciones, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General) cuenta con el auxilio de comisiones permanentes, encargadas de supervisar el adecuado desarrollo de las actividades que competen a los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto).

De acuerdo con el artículo 41 del ordenamiento referido, durante el mes de septiembre de cada año, las comisiones permanentes aprueban su programa anual de trabajo, así como el calendario de sesiones para el año siguiente, mismos que deben hacerse del conocimiento del Consejo General; dichos programas deben ser ratificados en el mes de enero del año posterior a su aprobación.

Vinculado a dicho programa, el artículo en cita también establece que corresponde a las Comisiones rendir un informe trimestral de labores por conducto del presidente de cada comisión.

En su artículo 42, el Código indica que las comisiones permanentes están facultadas para supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos, en el ámbito de su respectiva competencia. En tanto que el artículo 43, fracción IV, del mismo ordenamiento enlista entre las comisiones permanentes a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (Comisión / CECyC), cuyas atribuciones quedan previstas en el artículo 47 del propio Código.

Asimismo, el artículo 39 en su párrafo tercero, prevé que dos o más Comisiones podrán sesionar en forma conjunta para analizar asuntos de su competencia que estén vinculados.

Para el cumplimiento del mandato indicado por el artículo 41, párrafo segundo, la Comisión, por conducto de su Presidente, Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, presenta ante el Consejo General el informe trimestral de las actividades de esta Comisión, correspondiente al período comprendido entre los meses de julio a septiembre de 2015.

El presente documento se integra por cuatro apartados, que dan cuenta, además del marco legal que lo justifica, del cumplimiento de los objetivos generales planteados y atendidos en el periodo; de los específicos que se definieron para el cumplimiento de las actividades ya programadas y aquellas de refuerzo consideradas pertinentes, indicando las acciones y los resultados obtenidos; de igual forma se agrega un apartado de conclusiones y perspectivas, y, por último, un anexo con cuatro apartados que dan cuenta del trabajo en redes sociales, de las sesiones celebradas y la asistencia por parte de sus integrantes, los documentos analizados en cada una de ellas, así como los acuerdos adoptados en el periodo y su cumplimiento.

Finalmente, es importante señalar que, conforme a la normativa, aún y cuando el informe ha sido elaborado y presentado por la presidencia de la Comisión, su contenido y los resultados obtenidos de los que se da cuenta son producto del trabajo colegiado de todas y todos sus integrantes.



1. Objetivos Generales

El "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2015 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación",² establece cinco objetivos para los trabajos de este colegiado, que deberán ser satisfechos a lo largo del año, a saber:

1. Mejorar los programas institucionales para que sus actividades y contenidos técnicos respondan de forma más eficaz a una planeación con enfoques de derechos humanos, igualdad de género, inclusión y no discriminación, para el fomento de la educación para la vida en democracia y la construcción de una ciudadanía plena y participativa.

2. Contribuir, desde el ámbito de la capacitación electoral y la educación para la vida en democracia, al establecimiento de una sólida y eficaz vinculación con el Instituto Nacional Electoral, en coordinación con las áreas competentes del Instituto.

3. Supervisar y contribuir a la correcta implementación de las actividades de capacitación para el Proceso Electoral Local 2014-2015, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral y su Junta Local Ejecutiva, con el fin de garantizar que las y los funcionarios de casilla cuenten con las competencias necesarias en sus funciones y dar certeza al proceso electoral desde una perspectiva de ciudadanía plena y participativa.

4. Supervisar y contribuir a la correcta implementación de las actividades de capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, en colaboración con la Comisión de Participación Ciudadana, con el fin de garantizar la integración y capacitación de las y los responsables de las mesas receptoras de opinión, y que cuenten con las competencias necesarias para el desarrollo de sus funciones, a favor de la construcción de ciudadanía plena y participativa.

5. Ejercer de manera puntual las atribuciones que la normatividad de la materia otorga a la Comisión.

El presente documento da cuenta de las acciones desarrolladas por la Comisión, durante el tercer trimestre del 2015, para su debido cumplimiento.



2. Objetivos específicos, acciones y resultados

El Código establece en su artículo 41, párrafo primero, que las Comisiones Permanentes elaborarán un programa anual de trabajo, que deberá ser aprobado en el mes de septiembre y ratificado en el mes de enero de cada año.

A continuación se da cuenta de las actividades y acciones desarrolladas durante el trimestre que se reporta, según lo consignado en el respectivo programa, conforme su versión ratificada por la Comisión, en el marco de su Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al 2015.

La información se presenta por cada objetivo planteado, indicando las actividades a él vinculadas, las acciones desarrolladas, así como los resultados obtenidos.

Objetivos específicos

2.1. Supervisar el cumplimiento de los programas generales y ejecución de proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

2.2. Proponer al Consejo General el contenido de materiales e instructivos de capacitación electoral elaborados por la Dirección Ejecutiva.

2.3. Supervisar el cumplimiento del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015.

2.4. Supervisar el cumplimiento del Programa de Educación Cívica 2015.

2.5. Supervisar el cumplimiento del Programa Editorial 2015.

2.6. Supervisar el cumplimiento de los programas generales y ejecución de proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

² Aprobado por la CECyC en el marco de su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 23 de enero de 2015.

Acciones realizadas

Al respecto, la Comisión celebró un total de cuatro sesiones, tres de ellas con carácter de ordinarias y una extraordinaria; en ellas se adoptaron doce acuerdos y cuatro declaratorias de documentos que se tienen por recibidos.

A través de ello, se verificaron las tareas de supervisión y vigilancia que el Código establece como mandato de este órgano, para cada uno de los tres programas institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.

Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su aprobación y por conducto del Presidente de la Comisión, se comunicaron al Consejero Presidente del Consejo General los acuerdos y resoluciones que adoptadas por la Comisión en cada una de sus sesiones; para ello se emitieron los oficios IEDF/CECyC/0185/2015, de fecha 9 de julio de 2015; IEDF/CECyC/0206/2015, de fecha 21 de julio de 2015; IEDF/CECyC/0228/2013, de fecha 28 de agosto de 2015, así como IEDF/CECyC/0249/2015, de fecha 28 de septiembre de 2015, relativos a las sesiones Tercera Extraordinaria, Séptima Ordinaria, Octava Ordinaria y Novena Ordinaria, respectivamente, todas ellas correspondientes al año 2015. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 40, segundo párrafo, del Código de la materia.

Se aprobaron las minutas correspondientes a las sesiones Sexta Ordinaria, Tercera Extraordinaria, Séptima Ordinaria y Octava Ordinaria, correspondientes al 2015, remitiendo su Presidencia copia simple de las mismas a las oficinas de la Presidencia del Consejo General, de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

En el marco de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada en fecha 9 de julio de 2015, se aprobaron los documentos "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo abril a junio de 2015", Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo abril a junio de 2015", "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo abril a junio de 2015" e "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo abril a junio de 2015"; asimismo, se dio por recibido el documento "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo abril a junio de 2015".

En el marco de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada en fecha 21 de julio de 2015, se dieron por recibidos los documentos "Informe de actividades desarrolladas en materia de capacitación en apoyo al Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015", "Informe final sobre la Campaña de Difusión para el Proceso Electoral Local 2014-2015" e "Informe sobre los programas de trabajo para 2015 que desarrollarán el Instituto Electoral del Distrito Federal y las dieciséis jefaturas delegacionales, en el marco de los Convenios específicos de colaboración y apoyo, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana". Asimismo, se aprobó el documento "Propuesta de integración del Jurado del 9º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento".

En el marco de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada en fecha 28 de agosto de 2015, se aprobó emitir opinión favorable respecto de los documentos denominado "Anteproyecto de Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2016" y "Anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2016", así como su remisión, con carácter de proyecto, a la Junta Administrativa para su eventual aprobación.

En el marco de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada en fecha 28 de septiembre de 2015, se aprobaron los documentos "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones para el ejercicio 2016, de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación" y "Proyecto de Programa Editorial 2016".

De esta supervisión y vigilancia, se tiene que la Dirección Ejecutiva cumplió con las tareas convenidas para el periodo y los acuerdos de la Comisión fueron debidamente cumplimentados.

Resultados

Con las sesiones realizadas se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la normatividad de la materia a la Comisión y se dio seguimiento a las acciones derivadas de su Programa anual de trabajo, elaborado para el ejercicio 2015.

Asimismo, se dio seguimiento a los trabajos efectuados por la Dirección Ejecutiva respecto del cumplimiento de los programas institucionales de Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana, de Educación Cívica, y Editorial, todos ellos para el año 2015, considerando la perspectiva de género y de inclusión desde su diseño previo hasta en sus ejecuciones.

Objetivos específicos

2.7. Supervisar el cumplimiento de las actividades de capacitación relativas al Proceso Electoral Local 2014-2015, en los términos del Convenio General para coordinar el desarrollo de las elecciones federales y locales en el Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

2.8. Supervisar el cumplimiento de las actividades de capacitación relativas al Proceso Electoral Local 2014-2015, en los términos del Convenio General para coordinar el desarrollo de las elecciones federales y locales en el Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Acciones realizadas

En el marco de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada en fecha 21 de julio de 2015, se dieron por recibidos los documentos "Informe de actividades desarrolladas en materia de capacitación en apoyo al Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015" e "Informe final sobre la Campaña de Difusión para el Proceso Electoral Local 2014-2015".



Resultados

Hasta la conclusión del trimestre y conforme el seguimiento a las actividades de cierre del proceso electoral, la Comisión realizó la supervisión de las actividades desarrolladas por este Instituto, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, incluyendo con ello las actividades previas para la elaboración de materiales didácticos para la capacitación electoral respecto de las particularidades de la elección local en el Distrito Federal, así como en el seguimiento a los simulacros e integración de las mesas directivas de casilla única, en el periodo previo y durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015.

Con ello, se coadyuvó a garantizar el desarrollo de la capacitación electoral así como de la integración de Mesas Directivas de Casillas Únicas, a cargo de la autoridad electoral nacional; lo anterior, para el correcto desarrollo de las elecciones ordinarias de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal así como de las jefaturas delegacionales, bajo responsabilidad de este Instituto.

Asimismo, se logró fortalecer la relación de colaboración interinstitucional a favor del fortalecimiento de la educación cívica.

No obstante, es necesario realizar, por parte del IEDF, un balance integral del proceso electoral 2014-2015 a la luz de las reformas electorales con el propósito de tener un diagnóstico más preciso de lo sucedido y generar propuestas que permitan tener procesos electorales mejor coordinados, con una difusión más enfocada y que alienten la participación ciudadana libre e informada.



Objetivos específicos

2.9. Supervisar el cumplimiento de las actividades de capacitación relativas a la capacitación para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016, en los términos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y el Código de la materia.

Acciones realizadas

Al respecto, las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral, y de Participación Ciudadana, Presididas por la Consejera Electoral Olga González Martínez, en el marco de su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 9 de septiembre de 2015, aprobaron el documento "Estrategia operativa y didáctica para la integración de módulos de opinión y mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016".

Derivado de ello, mediante diverso IEDF/DEECyC/0545/2015, de fecha 9 de septiembre de 2015, el director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación remitió al Secretario Ejecutivo los anexos 4, 5 y 6 de la Estrategia, correspondientes a los instructivos para la capacitación de quienes realicen funciones de responsable de mesa y de módulo; los carteles relativos al cómo opinar en mesa y módulo, preferencia para ejercer el derecho a opinar e indicaciones para no discriminar. Lo anterior, para su presentación ante el Consejo General.

Por lo que hace a la instrucción obsequiada en torno a la carta descriptiva de la capacitación a observadores, se informa que mediante diversos IEDF/DEECyC/0561/2015 al IEDF/DEECyC/0574/2015, todos ellos de fecha 15 de septiembre de 2015, el director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación remitió a la Consejera y Consejeros Electorales así como las representaciones de los partidos políticos la propuesta respectiva. Para su debido uso en la capacitación por parte de las direcciones distritales, ésta se remitió a través de la Nota Informativa de la Dirección Ejecutiva identificada con número 211/15, de fecha 17 de septiembre de 2015.

Por lo que hace a la traducción de los carteles informativos a tres lenguas indígenas, mediante Nota Informativa de la Dirección Ejecutiva identificada con número 210/15, de fecha 15 de septiembre de 2015, se solicitó el apoyo de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Por lo que hace a los materiales y documentos electivos con la leyenda "Para uso en simulacro", mediante diverso IEDF/DEECyC/ 0580/2015, de fecha 18 de septiembre de 2015, el director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación solicitó el apoyo de la directora ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral. En respuesta, mediante diverso IEDF/DEOyGE/1060/2015, de fecha 18 de septiembre de 2015, se obsequió la petición formulada.

Mediante diverso IEDF/DEECyC/ 0581/2015, de fecha 18 de septiembre de 2015, el director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación remitió a la Presidenta de las Comisiones Unidas la versión final del documento, incorporando las observaciones derivadas del análisis y discusión del punto en el seno de las Comisiones así como de las realizadas por el Consejo General, por lo que hace al contenido de los anexos 4, 5 y 6.

Resultados

A lo largo del tercer trimestre la Comisión –como parte de las Comisiones Unidas- realizó tres tareas de supervisión: de las actividades desarrolladas por este Instituto, preparatorias de la capacitación de los funcionarios de las direcciones distritales así como de los ciudadanos interesados en participar como responsables de mesas y módulos de opinión; para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo necesarios para dichos procesos de capacitación; así como las necesarias para la integración de las referidas mesas y módulos, incluyendo el sistema informático respectivo y la capacitación a quienes serán responsables de su operación en los órganos desconcentrados.

2.10. Acciones de refuerzo

Estas acciones consistieron en actividades que, más allá de su condición programática, buscan reforzar el cumplimiento de metas planteadas en el Programa anual de trabajo de la Comisión y que se consideraron pertinentes por estar relacionadas con el objetivo de promocionar la cultura democrática y la formación de ciudadanía.

Se trata de acciones en las que participaron miembros de la Comisión, realizados por el IEDF, solo o con otras instituciones u organizaciones, incluso conmemorando fechas cívicas que resulta pertinente reivindicar como parte de los contenidos y referencias fundamentales para alentar valores inherentes a la convivencia armónica y plural en una sociedad.

2.10.1 MESA: "DESAFÍOS QUE ENFRENTAN LAS MUJERES PARLAMENTARIAS EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR". 25 de agosto, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)

Objetivo

Analizar la composición de género en los órganos de representación ciudadana para valorar el avance obtenido a partir de las reformas político-electorales de los últimos años y plantear el camino a seguir.

Acciones

Se asistió al evento donde participaron Santiago Nieto Castillo, titular de la FEPADE, la Senadora Pilar Ortega Martínez, la Consejera de la Judicatura Federal Martha María del Carmen Hernández Álvarez y la Magistrada del Tribunal Electoral de Distrito Federal (TEDF) María del Carmen Carreón Castro.

Resultados

Mediante esta acción se visibilizaron las condiciones de desigualdad en las que mujeres y hombres participan en espacios de representación popular, así como el papel que deben guardar las instituciones, en este caso el IEDF, INE, TEPJF, TEDF; entre otras, respecto a garantizar el pleno ejercicio de los derechos político electorales.

2.10.2 ACTIVIDAD DE REACTIVACIÓN HEFORSHE. 25 de agosto, Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF)

Objetivo

Retomar el compromiso institucional asumido a favor de la igualdad y promoverlo entre los colaboradores del IEDF.

Acciones

Como parte de las tareas comprometidas con el movimiento solidario HeForShe, adquirido el pasado 24 de abril, se reiteró la invitación a los hombres que laboran en el Instituto a sumarse a dicha campaña. Por tal motivo se realizó una activación en la cual el Consejero Electoral Carlos González Martínez pronunció un mensaje previo a que iniciara el registro de los trabajadores.

Resultados

Como primeros resultados, se realizó el registro de 31 hombres, quienes asumieron un compromiso personal en el marco de HeForShe.



2.10.3 FORO: PARIDAD Y VIOLENCIA POLÍTICA EN MÉXICO: RETOS PARA EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO. 23 de septiembre, Casa Lamm

Objetivo

Contribuir al análisis de la violencia de género en materia política, desde una perspectiva amplia, y alentar formas que la combatan desde sus raíces.

Acciones

La Fundación Friedrich Ebert y Mujeres en Movimiento Distrito Federal llevaron a cabo el foro en cuestión con la finalidad de analizar, desde tres perspectivas diferentes, cuáles son los retos a los que las mujeres deben enfrentarse en su quehacer político y cómo la violencia política permea en el pleno ejercicio sus derechos, en específico en lo que refiere a la paridad sustantiva.

Resultados

Se brindó un panorama de la participación ciudadana y política de las mujeres a nivel federal y local, así como una serie de propuestas en torno a la visibilización, prevención, atención, sanción y eventual erradicación de la violencia política.



2.10.4 FORO: "BALANCE DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015". 25 de septiembre, Museo de Arte Moderno

Objetivo

Continuar con la campaña contra la erradicación de la violencia en el marco del Día Naranja apoyando la celebración de actos mensuales que generen conciencia sobre la misma promoviendo una cultura cívica que la combata.

Acciones

En el marco del Día Naranja, se llevó a cabo un foro en el que se conjugaron diversas visiones que dieron lugar a un nutrido debate desde lo artístico, las experiencias políticas y las perspectivas de quienes forman parte de instituciones como el IEDF o el TEPJF. En dicho tenor se tuvo participación en la mesa "El ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres, retos y avances".

Resultados

Se expuso acerca de los retos que presentan las mujeres respecto a la participación ciudadana y política, así como una serie de opiniones y sugerencias para la visibilización, prevención, atención, sanción y eventual erradicación de la violencia política.



2.10.5 FORO DE REFLEXIÓN A 20 AÑOS DE BEIJING. UN BALANCE DE POLÍTICAS PÚBLICAS. 30 de septiembre, UAM Iztapalapa

Objetivo

Hacer un balance del recorrido de las políticas públicas en el país, y en el DF en particular, desde la Cumbre de Beijing para reconocer los retos que aún quedan por superar para llegar a condiciones de igualdad de género, en materia política, social, económica y cultural.

Acciones

Durante dos días, se llevó a cabo dicho foro con la finalidad de analizar cuáles han sido los avances y cuáles son los retos a veinte años de la Declaración y Programa de Acción de Beijing. En esta ocasión se participó con la ponencia "Déficit Democrático en Razón de Género y Paridad Sustantiva" en el marco de la mesa 3: Poder Político y Género.



Resultados

A través de la conferencia se realizó una breve exposición de los resultados más visibles que se han tenido en las últimas dos décadas referentes a la participación política de las mujeres y al principio de paridad. De esta manera, se pudieron abordar diversas cifras sobre la participación de las mujeres mexicanas y el déficit que aún existe en cuanto a su representatividad en diversas esferas del espacio público.

2.10.6 FORO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA. 17 y 18 de septiembre, Querétaro

Objetivo

Este Foro se realizó con el propósito de analizar la pertinencia y ejecución de los proyectos en materia de educación cívica que se efectúan en las entidades federativas para reconocer el panorama nacional, identificar las áreas de oportunidad, enriquecer el quehacer de las autoridades administrativas en esta materia y vislumbrar la capacidad de concentrar los esfuerzos que se realizan desde las instituciones electorales locales en el país.

Acciones

Durante los dos días en que se llevó a cabo dicho, se realizó un intercambio de experiencias sobre proyectos de educación cívica de cada uno de los representantes de los diecisiete Institutos Electorales locales que asistieron.

La presentación de los proyectos se organizó con base en la población objetivo a la que están dirigidos: Niños, Jóvenes, Ciudadanos en general y Grupos vulnerables (indígenas, mujeres, personas con discapacidad, entre otros).

En el eje temático "Ciudadanos en general", el IEDF presentó la conferencia "La Ludoteca Cívica: una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia", además de realizar una intervención educativa para resaltar la importancia de reconocerse como formadores y formadoras en valores de la democracia.

Resultados

Al término de las presentaciones de los 17 Institutos Electorales se realizaron dos grupos donde se abordaron las problemáticas que cada Instituto enfrenta para motivar la participación de la ciudadanía en su localidad, encontrando como principales obstáculos y soluciones:

⚡ Una visible apatía por la falta de confianza en las instituciones, generando resistencia en los públicos objetivo. Por ello, se consideró realizar acciones deliberadas y de largo plazo para la inclusión de grupos sociales que tienen restringidos sus derechos político electorales.

⚡ La necesidad de mirar a la educación cívica como un proceso formativo que tiene por objetivo transformar las prácticas sociales en términos de práctica de valores cívicos, por lo que se invitó a reconocer en las Instituciones Electorales como agentes de transformación.

⚡ La posibilidad de conformar una agenda nacional para potenciar esfuerzos humanos, económicos y materiales en un mismo sentido formativo. Ello dio lugar a la propuesta conformar un Programa Nacional de Educación Cívica que inicie con una red de colaboración entre Estados en coordinación con el INE para que trascienda a una política pública que integre visiones y metodologías que aumenten la capacidad de incidencia en esta materia.



Finalmente, en la ceremonia de clausura, se acordó crear una red de colaboración para definir un Programa de Educación Cívica que incluya la participación del Instituto Nacional Electoral (INE) e iniciar el encuentro virtual Enlace Cívico Ciudadano con el diseño de una maqueta de plataforma electrónica.



3. Conclusiones y perspectivas.

La Comisión de Educación Cívica y Capacitación, en cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, presenta su informe trimestral de actividades, correspondiente al período comprendido entre los meses de julio a septiembre del año 2015.

Se da cuenta de las acciones de supervisión, vigilancia y seguimiento que, en ejercicio de sus atribuciones y para cumplimiento de sus fines, desarrolló la Comisión durante el período que se informa. Para ello, en el período la Comisión celebró un total de cuatro sesiones, tres de ellas con carácter de ordinarias, y una extraordinaria; en ellas se adoptaron trece acuerdos y emitieron cuatro declaratorias de documentos que se tienen por recibidos.

De esta forma, se ha dado cumplimiento a los objetivos planteados para este trimestre³:

1) Mejorar los programas institucionales para que sus actividades y contenidos técnicos respondan a una planeación con enfoques de derechos humanos, igualdad de género, inclusión y no discriminación, en la línea de la educación cívica para el fomento de una cultura democrática;

2) Supervisar y contribuir a una vinculación sólida y eficaz con el Instituto Nacional Electoral en el ámbito de las atribuciones de la Comisión;

3) Supervisar y contribuir a la correcta implementación de las actividades de capacitación para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral y su Junta Local, con el fin de garantizar que las y los funcionarios de casilla cuenten con las competencias necesarias en sus funciones y dar certeza al proceso electoral desde una perspectiva de ciudadanía; y, en su fase preparatoria,

4) Supervisar y contribuir a la correcta implementación de las actividades de capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016; además de,

5) Ejercer de manera puntual las atribuciones que la normatividad de la materia otorga a la Comisión.

Por lo que hace a las perspectivas para el resto del ejercicio 2015, destacan la supervisión y seguimiento de las tareas institucionales relacionadas con:

❖ La conclusión de los trabajos operativos vinculados al Proceso Electoral Local 2014-2015, supone la necesaria reflexión en torno a los aprendizajes institucionales que deben obtenerse, con miras al desarrollo del proceso que se realizará entre el 2017 y 2018 para la renovación de la jefatura de gobierno, además de las diputaciones a la Asamblea Legislativa y las jefaturas delegacionales.

❖ La implementación de las actividades de capacitación necesarias para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

❖ El ejercicio de las facultades exclusivas en materia de educación para la vida en democracia, formación de ciudadanía y divulgación de la cultura democrática en la Ciudad de México.

❖ En su caso, la participación de este Instituto en otros procesos democráticos y, en particular, en la promoción de la Educación Cívica como vértice de la formación ciudadana.

Así, la Comisión de Educación Cívica y Capacitación reitera su convicción por tener a la capacitación de los ciudadanos que, en calidad de funcionarios de casilla, mesa o módulo, representantes de partido, candidatos, observadores, reporteros o cualquier otra forma de participación, se hagan cargo de la elección, sin pensar que se trata de un verdadero y notable ejercicio de educación para la vida en democracia, y que esta se ha de sustentar en un marco de principios, valores y prácticas específicas que dan sentido a la experiencia democrática.

³ Objetivos planteados en el seno de la Comisión, en el marco de su Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al 2015, durante el análisis y discusión del informe de actividades de este mismo órgano, relativo al cuarto trimestre del 2014.

A) Trabajo en redes sociales

En un ejercicio de transparencia y difusión de las actividades de la Comisión de Educación Cívica y capacitación, el presidente de la misma ha mantenido activa la cuenta en **Facebook** (Carlos González Martínez Consejero Electoral IEDF), así como la que tiene abierta en **Twitter** (@CarlosCE_IEDF); ambas desde el inicio de su presidencia.

a) Facebook

La cuenta en esta red tiene un total de 509 seguidores (169 más que el trimestre pasado), y considerando además que ha llegado a alcanzar 1,152 participaciones en un día.

Durante el tercer trimestre de este año, se ha interactuado con 1 mil 965 personas. El 69% de ellas, se contabilizan en las categorías definidas por la red como "Me Gusta" y "Comentarios", mientras que el restante 31%, se refieren a "clicks" dados por los usuarios en las publicaciones.

El grueso de los seguidores vive en el DF (260), mientras que el 52% del total son hombres y mujeres, el 48% restante. En este periodo, las mujeres tuvieron una mayor interacción en la página (66%). Por rango de edades, 22% de los usuarios está entre los 18 y los 34 años, en tanto que otro 34%, entre los 35 y 44 años de edad.

En el segundo trimestre que se reporta, la actividad en redes estuvo encaminada fundamentalmente a difundir las acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, en función de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, así como sobre las diversas acciones que lleva a cabo la Dirección de Capacitación y Educación Cívica, de formación ciudadana, como aquellas que tienen que ver con los temas de género, inclusión y derechos humanos.

Un total de 52 publicaciones dan cuenta de los temas listados anteriormente. Una parte importante de los posteos realizados en este periodo (9), informan sobre reuniones de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación y de la Dirección Ejecutiva correspondiente, y (2), difunden la realización del "Foro Experiencias, logros y áreas de oportunidad del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015", diseñado a partir de diversas ponencias que presentaron compañer@s de áreas y Distritos del IEDF.

Un total de 6 publicaciones dieron cuenta de la asistencia del titular de la Comisión, al "Foro de intercambio de experiencias en materia de Educación Cívica", organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y en el que compartió conceptos y experiencias con colegas consejer@s y titulares de las áreas operativas responsables de la educación cívica, de los institutos electorales de los estados del país. 2 publicaciones más, dan cuenta de la presentación que hizo el Consejero Carlos González, del trabajo de la Ludoteca Cívica del Instituto, como una experiencia exitosa de formación ciudadana. Previo a este evento y en relación con él, 1 reporte en la red, difundió el intercambio experiencias y reflexión sobre temas de interés común, entre el IEDF y el IEEQ, en las sede de nuestro Instituto. 1 posteo más refiere al encuentro sostenido por el Consejero, con representantes de sociedad civil y organizaciones de Comitán, para hablar sobre proyectos conjuntos de construcción de ciudadanía.

En relación con los temas de educación cívica y participación ciudadana, (2) publicaciones informaron de asistencia como moderador del Consejero, en el Foro: "Balance y experiencias sobre la democracia y las elecciones en el Distrito Federal" (29-sep).

En total, 21 asuntos más tocaron cuestiones de Género: De éstos, (5) difunden temas de paridad electoral, denuncias sobre violencia política hacia las mujeres y referencias al tema; (2) más refieren a la participación del Consejero en el "Foro paridad y violencia política en México" (23-sep); otras (2) sobre su participación en el "Foro Balance sobre la violencia política en el proceso electoral", en el Museo de Arte Moderno con motivo del #Día Naranja (25-sep). Sobre la conmemoración del #DíaNaranja, se incluyeron (7) publicaciones, así como otras (2) que dieron cuenta en la reactivación de la campaña #HeForShe, realizada en el IEDF, encabezada por la consejera Gabriela Williams y el titular de esta Comisión;

Finalmente, se publicaron 6 reportes que dan cuenta del 8° Concurso de Debate Juvenil, de su desarrollo y de la premiación; (1) más, sobre la reunión del Presidente de la Comisión, con el Jurado del 9° Concurso de Cuento Infantil y Juvenil, previa a la dictaminación de ganador@s, y (1) sobre una reunión similar, pero con el Jurado del 1er. Concurso de Ensayo, ambos organizados por el IEDF.

b) Twitter:

La actividad de la cuenta de Twitter en este tercer trimestre del año, estuvo dirigida de manera fundamental a promover la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, sin descuidar las actividades propias de la Comisión.

En total hubo 232 mensajes enviados directamente de la cuenta del CE Carlos González Martínez, respecto de las actividades de la CECyC. Un total de 31 reportes, dan cuenta de las sesiones de la Comisión, (13) de ellas, sobre las reuniones de trabajo entre el titular de la misma con personal de las diferentes áreas que conforman la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (5); y entre esta Dirección y la de Participación Ciudadana (2), así como actividades de capacitación (2); una más coordinada por la Ludoteca Cívica (Curso de verano para hijos de trabajadores del IEDF) (4), y la firma de un convenio del IEDF con el Ateneo de la Juventud (5)

Otras 31 publicaciones dan cuenta de los certámenes que organiza el IEDF; (23) de ellas, difundieron el 8° Concurso de Debate Juvenil, su desarrollo, la ceremonia de premiación y la entrega de estímulos en el IEDF. Otras (4), informaron sobre el 1er. Concurso de Ensayo, en su etapa de dictaminación, y (4) más, refieren al 9° Concurso de Cuento Infantil y Juvenil. Un total de 32 reportes en la red, difunden la participación del titular de la Comisión, en diversos eventos y mesas de análisis del proceso electoral y de la formación de ciudadanía.

(7) de ellos, sobre el "Foro de intercambio de experiencias en materia de Educación Cívica", organizado por el Instituto Estatal Electoral local (IEEQ); (6) más sobre el evento "Paridad y violencia política en México", organizado por Fundación Friedrich Ebert y Mujeres en Movimiento Distrito Federal; (8) más, referentes al foro "Balance y experiencias sobre la democracia y las elecciones en el DF"; (6) en el foro "Experiencias, logros y áreas de oportunidad del proceso electoral ordinario 2014-2015"; y finalmente, (5) tweets más, informan sobre la asistencia de Consejeros del IEDF, a la presentación que realizó la Auditoría Superior de la Ciudad de México, de la Cuenta Pública 2013.

La causa por la igualdad y paridad de género, y contra la violencia hacia las mujeres, fue reseñada además por un total de 109 mensajes en esta red; (48) de ellos compartieron datos, estadísticas, apoyos, denuncias y demás información sobre estas causas; (18) más, dieron cuenta de sendas conmemoraciones del #DiaNaranja en julio, agosto y septiembre, y (8) más, sobre la reactivación en el Instituto de la campaña #HeForShe!

En este rubro se agrupan los reportes sobre los siguientes eventos en los que participó el Consejero Carlos González: (10) del Seminario "Nuevos Liderazgos", organizado por la coordinadora del Distrito VII del IEDF, Verónica Muñoz; (11) del foro "Balance de la violencia política en el proceso electoral 2014-2015"; (8) más, del "Foro de reflexión a 20 años de Beijing. Un balance de políticas públicas", realizado en la UAM-iztapalapa, y otros (4), del evento "Derechos Humanos: un asunto de hombres, la masculinidad", y (2) más sobre su participación en la reunión sobre el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

Finalmente, y no menos importante, la causa de la Inclusión significó un total de 16 mensajes, en tanto que los temas de la juventud motivaron 15 tweets más.

Facebook

Impactos de las redes sociales

Seguidores	Publicaciones	Participación	Interacción	H	M	Likes	Clics	Edad 18-34	Edad 35-44
509	52	Hasta 1,965 en un día	1,152	52%	48%	69%	31%	22%	34%
			66 %-M						
			34 %-H						

Publicaciones

Total	Comisión	Foros s/democracia, elecciones y formación ciudadana	Igualdad de Género	Concursos: Ensayo Cuento Debate	Lucy
52	9	12	21	8	2

Twitter

Publicaciones

Total	Sesiones Comisión y tareas	Concursos: Ensayo Cuento Debate	Foros s/democracia, elecciones y formación ciudadana	Igualdad Género	Inclusión	Jóvenes
234	31	31	32	109	16	15

B) Sesiones celebradas por la Comisión y asistencia de sus integrantes

• Sesiones celebradas

En el periodo, la Comisión celebró un total de cuatro sesiones, tres de ellas con carácter de ordinarias, y una extraordinaria. Éstas tuvieron verificativo en las fechas que se indican en las siguientes tablas.

Tabla 5. Relación de Sesiones de la CECyC celebradas en el tercer trimestre del 2015, por número consecutivo, tipo y fecha

Número y tipo de sesión	Fecha en que se celebró la sesión
Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	9 de julio de 2015
Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015	21 de julio de 2015
Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015	28 de agosto de 2015
Novena Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015	28 de septiembre de 2015

Adicionalmente, bajo la figura de Comisiones Unidas, se participó en una sesión extraordinaria, encabezada por la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, a la cual concurrió también la Comisión de Participación Ciudadana, en la fecha que se indica en la siguiente tabla. La unión de dichos colegiados es presidida por la Consejera Electoral Olga González Martínez, y se hace mención de la respectiva sesión toda vez que en dicho marco, se adoptó un acuerdo cuya materia amerita el seguimiento directo por la CECyC.

Tabla 6. Relación de Sesiones de la Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral, y de Participación Ciudadana, en cuyo marco se trataron asuntos cuya materia amerita el seguimiento directo de la CECyC, celebradas en el tercer trimestre del 2015, por número consecutivo, tipo y fecha

Número y tipo de sesión	Fecha en que se celebró la sesión
Segunda Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	9 de septiembre de 2015

El Código establece en su artículo 37, párrafo tercero, que los consejeros electorales y los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos deben asistir personalmente a las sesiones de las comisiones a que sean convocados; en el párrafo segundo del citado artículo se indica que las comisiones contarán con un secretario técnico sólo con derecho a voz.

Por otra parte, el mismo ordenamiento en su artículo 61, fracción VIII, indica entre los derechos y obligaciones de los representantes de los partidos políticos, el integrar las comisiones conforme a las respectivas hipótesis establecidas por el propio Código. Al respecto, los artículos 37 y 38 del mismo Código, indican que, entre otras, en esta Comisión durante el proceso electoral, para coadyuvar en las tareas de seguimiento e información se integrarán a sus trabajos un representante de cada partido político así como de los candidatos independientes a partir de su registro, solo con derecho a voz y que no contarán para efectos del quórum.

En la tabla siguiente se da cuenta de la asistencia de los integrantes de esta Comisión, por cada sesión celebrada.⁴

Tabla 7. Asistencia de los integrantes de la CECyC, en el tercer trimestre del 2015, por número consecutivo y tipo de sesión

Número y tipo de sesión	Consejeros/a Electorales			Representantes de Partido Político										Secretaría Técnica	DEECyC	
	CÁGM	PCLB	OGM	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PMC	PNA	PM	PH	PES			
Tercera Sesión Extraordinaria ⁴	Si	Si	Si	No	Si	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	Si [JAGG]	Si [JAGG]
Séptima Sesión Ordinaria	Si	No ⁵	Si	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	Si	No	Si [JAGG]	Si [JAGG]
Octava Sesión Ordinaria	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	Si	Si	No	No	Si [JAGG]	Si [JAGG]
Novena Sesión Ordinaria ⁶	Si	Si	Si	No	Si	No	No	No	No	No	Si	No	Si	No	Si [JAGG]	Si [JAGG]

⁴ Las siglas consignadas en las tablas de este apartado hacen referencia a quienes a continuación se indica. Consejeros Electorales: Carlos Á. González Martínez (CÁGM), Pablo César Lezama Barreda (PCLB) y Olga González Martínez (OGM); partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Movimiento Ciudadano (PMC), Partido Nueva Alianza (PNA), Partido Morena (PM), Partido Humanista (PH) y Partido Encuentro Social (PES); áreas: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTPyPDP); funcionarios: Juan Antonio Garza García (JAGG), Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, y Salvador Gabriel Macías Payén, otrora Encargado del Despacho y actual titular de la UTCSTPyPDP.

⁵ Además de quienes han sido consignados en la fila respectiva a la Tercera Sesión Extraordinaria, para el desarrollo de dicha sesión se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo, Lic. Rubén Gerardo Venegas, así como del entonces Encargado del Despacho de la UTCSTPyPDP, Lic. Salvador Gabriel Macías Payén.

⁶ De forma previa al desarrollo de la Séptima Sesión Ordinaria, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda anunció a la Presidencia de la Comisión de su ausencia a los trabajos de dicha Sesión.

⁷ Además de quienes han sido consignados en la fila respectiva, para el desarrollo de esta sesión se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo, Lic. Rubén Gerardo Venegas.

C) Documentos analizados en las Sesiones

En este apartado se mencionan los documentos, informes, proyectos y anteproyectos que fueron analizados, así como, presentados, recibidos y/o aprobados durante el tercer trimestre del año 2015, por la Comisión.

Tabla 8. Relación de los documentos analizados por la CECyC, en el tercer trimestre del año 2015

Número y Tipo de Sesión	Documentos analizados
Tercera Sesión Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none">○ “Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 30 de junio del mismo año”.○ Documento “Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo abril a junio de 2015”.○ Documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo abril a junio de 2015”.○ Documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo abril a junio de 2015”.○ Documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo abril a junio de 2015”.○ Documento “Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo abril a junio de 2015”.
Séptima Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none">○ “Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 9 de julio del mismo año”.○ Documento “Informe de actividades desarrolladas en materia de capacitación en apoyo al Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015”.○ Documento “Informe final sobre la Campaña de Difusión para el Proceso Electoral Local 2014-2015”.○ Documento “Informe sobre los programas de trabajo para 2015 que desarrollarán el Instituto Electoral del Distrito Federal y las dieciséis jefaturas delegacionales, en el marco de los Convenios específicos de colaboración y apoyo, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana”.○ Documento “Propuesta de integración del Jurado del 9º Concurso Infantil y Juvenil de Cuenta”.
Octava Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none">○ “Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 21 de julio del mismo año”.○ Documento “Anteproyecto de Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2016”.○ Documento “Anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2016”.
Novena Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none">○ “Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 28 de agosto del mismo año”.○ Documento “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones para el ejercicio 2016, de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación”.○ Documento “Proyecto de Programa Editorial 2016”.

En el mismo sentido, a continuación se da cuenta del documento presentado a las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral, y de Participación Ciudadana, cuya materia se vincula con el seguimiento de esta Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Tabla 9. Relación de los documentos analizados por las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral, y de Participación Ciudadana, cuya materia se vincula con el seguimiento de esta Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el tercer trimestre de 2015

Número y Tipo de Sesión	Documentos analizados
Segunda Sesión Extraordinaria	o Documento denominado "Estrategia operativa y didáctica para la integración de módulos de opinión y mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016".

D) Acuerdos adoptados y documentos recibidos.

Este apartado señala de manera específica los acuerdos adoptados por los integrantes de la Comisión a lo largo del tercer trimestre del año 2015, el contenido de los mismos y, en su caso, el sentido del voto de los integrantes de la instancia colegiada.

Por lo que hace a los documentos que se consignan como "recibido", cabe hacer mención que no media aprobación alguna; en tales casos, en la columna correspondiente a la clave alfanumérica de identificación, dicha clave no se hace anteceder por el término "Acuerdo".

Tabla 10. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al 2015, celebrada el 9 de julio del mismo año

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.3º.Ext.1.07.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 30 de junio del mismo año, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.
Acuerdo CECyC.3º.Ext.2.07.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo abril a junio de 2015", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda, Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar, así como del Presidente de la Comisión.
Acuerdo CECyC.3º.Ext.3.07.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo abril a junio de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
Acuerdo CECyC.3º.Ext.4.07.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo abril a junio de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
Acuerdo CECyC.3º.Ext.5.07.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo abril a junio de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
CECyC.3º.Ext.6.07.2015.	Se tiene por recibido el documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo abril a junio de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

Tabla 11. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al 2015, celebrada el 21 de julio del mismo año

Clave del Acuerdo	Contenido
<p>Acuerdo CECyC.7ª.Ord.1.07.2015.</p>	<p>Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 9 de julio del mismo año, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.</p>
<p>CECyC.7ª.Ord.2.07.2015.</p>	<p>Se tiene por recibido el documento denominado "Informe de actividades desarrolladas en materia de capacitación en apoyo al Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de la representación del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.</p>
<p>CECyC.7ª.Ord.3.07.2015.</p>	<p>Se tiene por recibido el documento denominado "Informe final sobre la Campaña de Difusión para el Proceso Electoral Local 2014-2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de la representación del Partido Nueva Alianza.</p>
<p>CECyC.7ª.Ord.4.07.2015.</p>	<p>Se tiene por recibido el documento denominado "Informe sobre los programas de trabajo para 2015 que desarrollarán el Instituto Electoral del Distrito Federal y las dieciséis jefaturas delegacionales, en el marco de los <i>Convenios específicos de colaboración y apoyo, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana</i>", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, de la representación del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.</p>
<p>Acuerdo CECyC.7ª.Ord.5.07.2015.</p>	<p>Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento "Propuesta de integración del Jurado del 9º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de la representación del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.</p>

Tabla 12. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al 2015, celebrada el 28 de agosto del mismo año

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.8ª.Ord.1.08.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 21 de julio del mismo año, con las observaciones de la representación del Partido Nueva Alianza.
Acuerdo CECyC.8ª.Ord.2.08.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable respecto del documento denominado "Anteproyecto de Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2016", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo señalado en los artículos 47, fracciones I y VI; y 75, fracciones I, V, IX, X, XI, XII, XIII, XIV; en relación con el 64, fracción II, inciso h), del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda, de la representación del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.
Acuerdo CECyC.8ª.Ord.3.08.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable respecto del documento denominado "Anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2016", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo señalado en los artículos 47, fracción II; 75, fracción II; en relación con el 64, fracción II, inciso i), del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda, así como del Presidente de la Comisión.

Tabla 13. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Novena Sesión Ordinaria, correspondiente al 2015, celebrada el 28 de septiembre del mismo año

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.9ª.Ord.1.09.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 28 de agosto del mismo año, con las observaciones de la representación del Partido Nueva Alianza.
Acuerdo CECyC.9ª.Ord.2.09.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones para el ejercicio 2016, de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación", que presenta el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, de la representación del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.
Acuerdo CECyC.9ª.Ord.3.09.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Proyecto de Programa Editorial 2016", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo señalado en los artículos 47, fracción VI; y 75, fracción III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, de la representación del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.

En el mismo sentido, a continuación se da cuenta del acuerdo adoptado por las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral, y de Participación Ciudadana, cuya materia se vincula con el seguimiento de esta Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Tabla 14. Relación de Acuerdos adoptados por las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral, y de Participación Ciudadana, en el marco de su Segunda Sesión Extraordinaria, correspondiente al 2015, celebrada el 9 de septiembre del mismo año cuya materia se vincula con el seguimiento de esta Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CUECyC-OyGE-PC-04-2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Estrategia operativa y didáctica para la integración de módulos de opinión y mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016".